



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

NOMBRE DEL PROYECTO: Solicitar a la Dirección de Género y Diversidad, informe a esta Honorable Cámara en relación a la cantidad de femicidios acontecidos en la provincia en el primer cuatrimestre del año, como así también el registro de casos de atención de mujeres en situación de violencia por Departamento.

TIPO DE PROYECTO: RESOLUCIÓN

AUTOR: GULINO JUAN PABLO

COAUTOR:

BLOQUE: FRENTE DE TODOS PJ

TEMA: Solicitar a la Dirección de Género y Diversidad, informe a esta Honorable Cámara en relación a la cantidad de femicidios acontecidos en la provincia en el primer cuatrimestre del año, como así también el registro de casos de atención de mujeres en situación de violencia por Departamento.

Nº EXPEDIENTE:

FOJAS:

FECHA DE PRESENTACIÓN:

“2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus veteranos y caídos”



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto solicitar a la Dirección de Género y Diversidad, informe a esta Honorable Cámara en relación a la cantidad de femicidios acontecidos en la provincia en el primer cuatrimestre del año, como así también el registro de casos de atención de mujeres en situación de violencia por Departamento.

Distintas organizaciones y entidades vinculadas a temática han advertido sobre el crecimiento de los femicidios en los últimos meses, exponiendo esta recurrente y crítica situación en la manifestación más extrema del abuso de violencia de hombres hacia mujeres. El Observatorio "Ahora Que Sí Nos Ven" que realiza un monitoreo constante de la cantidad de estos lamentables sucesos, a nivel nacional y desgredado por provincias; publicó que en los primeros cuatro meses se registraron 78 asesinatos, lo que representó un femicidio cada 37 horas. Por su parte, conforme a lo publicado por distintos medios locales, el Observatorio de Femicidios "Adriana Marisel Zambrano", dirigido por la Asociación Civil La Casa del Encuentro, reveló que en solo cuatro meses, 101 personas fueron asesinadas en contextos de violencia de género. Mendoza se ubica en cuarto lugar de la Argentina con mayos tasa de femicidios.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Como primer nivel, cada municipio cuenta con su oficina para la atención de mujeres en situación de violencia. Desde estas dependencias se genera el RUC (Registro Único de Casos), para el monitoreo, seguimiento e identificación de situaciones. No obstante es necesario un abordaje integral, coordinado de asistencia, prevención, atención de este flagelo que nos afecta de forma constante. Por estos motivos y los que oportunamente se darán en el recinto, es que solicito a este Honorable Cuerpo sancione favorablemente el presente Proyecto de Resolución.

Mendoza, 10 de mayo de 2024

JUAN PABLO GULINO

DIPUTADO PROVINCIAL

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,
RESUELVE:**

Artículo 1: Solicitar a la Dirección de Género y Diversidad, informe a esta Honorable Cámara en relación a la cantidad de femicidios acontecidos en la provincia en el primer cuatrimestre del año, como así también el registro de casos de atención de mujeres en situación de violencia por Departamento.

Artículo 2: De Forma.

Mendoza, 10 de mayo de 2024



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

JUAN PABLO GULINO
DIPUTADO PROVINCIAL

“2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus veteranos y caídos”